

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TAXI EJECUTIVO MARLONGCARR MARLONGCARR S. A. -
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020**

En Guayaquil, el día diez y siete de febrero del año dos mil veinte, siendo las diez horas con tres minutos en la oficina ubicada en las calles Gómez Rendon N. 3720 y calle 15 av. se reúnen los siguientes accionistas: de la EMPRESA DE TAXI EJECUTIVO MARLONGCARR MARLONGCARR S. A. legalmente representada por Gerente General la señora SALAZAR TORRES LILIA ISABEL, propietario de 19 de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor GALARZA OJEDA MARLON DANIEL por sus propios derechos, propietario de 781 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor GALARZA OJEDA MARLON DANIEL y actúa como secretaria de la Junta la señorita GUTIERREZ TORRES LILIA.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera: el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el de Situación Financiera: el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firma para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


MARLON DANIEL GALARZA OJEDA
PRESIDENTE EJECUTIVO


GUTIERREZ TORRES LILIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA